



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO  
COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**Considerando**

La Comisión Operativa Nacional de manera conjunta con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitieron la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 27 de julio de 2021.

Movimiento Ciudadano tiene la obligación de promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público.

Movimiento Ciudadano mantendrá las recomendaciones sanitarias que emita el sector salud de la entidad, a fin de evitar la propagación del COVID-19 con las personas asistentes y aspirantes a las candidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal en Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derivado de ello, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos al ser el órgano responsable de organizar, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria y toda vez que el nivel de riesgo epidémico en el estado implica mantener una actividad moderada, se determinó a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, ejercer acciones preventivas; con la finalidad de evitar la propagación en la militancia, simpatizantes y adherentes a Movimiento Ciudadano.

Por lo tanto, de conformidad con los artículos 84 párrafo primero; 85 de los Estatutos; 3; 8; 11 fracciones I, V; IX y X; 17 fracción III y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; Bases Primera, Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Décima de la Convocatoria citada; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó el 4 de agosto de 2021 para emitir el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Ante el incremento epidémico en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el alto riesgo que prevalece de contagios con las diversas variantes de Covid-19, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Veracruz de Ignacio de la Llave, al observar el incremento de contagios, determinó reducir el número de delegadas y



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

delegados a la Tercera Convención Estatal, a fin de que las asambleas de distrito electoral cuenten con la capacidad de asistencia moderada. -----

**SEGUNDO:** Hágase de conocimiento al coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, de la determinación del número de delegadas y delegados que habrán de elegirse en las Asambleas que se celebrarán durante los días del 14 al 22 de agosto de 2021, en los lugares, fechas y horarios ya establecido, conforme el calendario que a continuación se describe: -----

No. y Cabecera de Distrito Federal	No. y nombre de Distrito Local	Delegados a Elegir
COSAMALOAPAN	COSAMALOAPAN	11
COSOLEACQUE	COSOLEACAQUE	10
	ACAYUCAN	
MINATITLAN	MINATITLAN	10
COATZACOALCOS	COATZACOALCOS	10
COATEPEC	COATEPEC	15
	PEROTE	
XALAPA	XALAPA	30
	EMILIANO ZAPATA	
VERACRUZ	VERACRUZ	20
	BOCA DEL RIO	
	MEDELLIN	



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

HUATUSCO	HUATUSCO	10
ZONGOLICA	ZONGOLICA	10
	CAMERINO Z. MENDOZA	
CORDOBA	CORDOBA	10
ORIZABA	ORIZABA	15
SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA	20
	SANTIAGO TUXTLA	
PANUCO	PANUCO	4
TANTOYUCA	TANTOYUCA	5
TUXPAN	TUXPAN	5
	ALAMO TEMAPACHE	
POZA RICA	POZA RICA	4
PAPANTLA	PAPANTLA	10
MARTINEZ DE LA TORRE	MARTINEZ DE LA TORRE	10





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**TERCERO:** Infórmese a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano de la modificación al número de delegadas y delegados que habrán de elegirse a Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; fijese en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave y publíquese en la página oficial web: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx). -----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario